

QUILACO, 3 de Septiembre de 2018.-

MAT.: Llamado a Licitación Pública para adquisición  
de insumo dental, Departamento de salud Quilaco.

**DECRETO N° : 3.956.-**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento; Ley de compras públicas y Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 5.586, del 11 de Diciembre del 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018; Decreto Alcaldicio N° 5.973, del 29/12/2017, en el que asigna al Administrador Municipal, la facultad de firmar "**por orden del Sr. Alcalde**"

**CONSIDERANDO:**

- ❖ Convenio Programa Ges Odontológico 2018. Resolución N° 1.298, de fecha 12 de marzo de 2018.
- ❖ Orden de Pedido N° 316, del 13 de agosto de 2018, de Odontóloga a cargo del Programa.
- ❖ Las bases del presente decreto, visadas por el Encargado de Control de la I. Municipalidad de Quilaco.

**DECRETO:**

- 1.- Aprueba Bases Administrativas preparadas para el llamado a Licitación Pública, con la finalidad de Adquirir insumos para el Programa GES Odontológico 2018.
- 2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de insumos para el Programa GES odontológico año 2018, a todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, quienes podrán acceder a las bases administrativas en el portal [www.chilecompras.cl](http://www.chilecompras.cl), y presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.
- 3.- Publíquese las bases administrativas, aprobadas en el portal del sistema de compras y contratación del sector público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

**Por orden del Sr. Alcalde.**



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

BTL/MVQ/ADR/RPF/gtc

Distribución:

- Secretaría Municipal ✓
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Dpto. Salud



BERNES TOLOZA LUNA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL